

**MARCHETA S. A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.006**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.006.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo que los accionistas conocen y participan en forma unánime en todas las resoluciones que toma la empresa.

Con respecto al movimiento económico de la misma, y tomando en cuenta que dentro de la información financiera de la misma, sólo pude tener acceso a revisar el balance de declaración del impuesto a la renta del año 2.006 (formulario 101), he observado que dicha declaración refleja que la compañía ha estado totalmente paralizada es decir no ha tenido ni ingresos ni gastos, y por lo tanto no se puede hablar tampoco de utilidades o de pérdidas.

Agradezco la colaboración de todos los señores accionistas y la confianza en mí depositada.

Atentamente,


Econ. Fausto Avila Romero
COMISARIO
C. C. 170249702-3

Exp.: 120449

